FLORIDA HEALTH JUSTICE PROJECT

# CONOZCASUS DERECHOS: CÓMO EVITAR EL USO INDEBIDO DE SICOTRÓPICOS EN RESIDENTES DE RESIDENCIAS DE ANCIANOS




A los residentes de residencias de ancianos con demencia y otros trastornos cognitivos se les suelen administrar medicamentos psicotrópicos, a menudo de forma involuntaria, para controlar su comportamiento.

Esto se conoce como "contención química".

## LA LEY FEDERAL DE REFORMA DE LAS RESIDENCIAS DE ANCIANOS GARANTIZA SU DERECHO A:

- **No estar sometido a restricciones físicas o químicas impuestas como medida disciplinaria o por conveniencia, y que no sean necesarias para tratar síntomas médicos**
- **Solicitar, rechazar y suspender el tratamiento**
- **Participar en la elaboración de un plan de cuidados centrado en la persona**
- **Estar plenamente informado con antelación sobre la atención y el tratamiento que se le va a proporcionar, incluidos los riesgos y beneficios de los tratamientos**

## LA LEY DE FLORIDA EXIGE:

- **Que el uso de restricciones químicas sea coherente con el diagnóstico del residente**
- **Se debe informar al residente o a su representante de las políticas y procedimientos de la residencia en materia de contención química durante el ingreso**

## ALGUNAS PREGUNTAS QUE DEBES HACER CUANDO TE RECETAN UN MEDICAMENTO

- **¿Por qué se ha recetado este medicamento?**
- **¿Está aprobado este medicamento para tratar mis síntomas o mi enfermedad?**
- **¿Qué opciones alternativas sin medicación hay disponibles?**
- **¿Cuáles son los efectos secundarios y los riesgos de este medicamento?**

## SÍNTOMAS DE UN USO INADECUADO DE PSICOTRÓPICOS

- Un cambio significativo en el comportamiento
- Agitación e ira
- Gritos, palabrotas Golpes y
- deambular
- Confusión, paranoia, delirios Deambular
- continuamente
- Letargo, pérdida de apetito, insomnio

**El uso inadecuado de fármacos psicotrópicos puede causar complicaciones médicas graves:**

- Sedación excesiva
- Confusión
- Infecciones respiratorias
- Caídas
- Accidentes cerebrovasculares
- Muerte

## FÁRMACOS PSICOTRÓPICOS QUE SE UTILIZAN HABITUALMENTE COMO MEDIDAS DE CONTENCIÓN QUÍMICA

- Risperdal (risperidona)
- Zyprexa (olanzapina)
- Seroquel (fumarato de quetiapina)
- Geodon (clorhidrato o mesilato de ziprasidona)
- Abilify (aripiprazol)
- Invega (paliperidona, palmitato de paliperidona)
- Haldol (haloperidol)
- Moban (clorhidrato de molindona)
- Navane (titixeno)
- Orap (pimozida)
- Symbyax (clorhidrato de fluoxetina, olanzapina)
- Clozaril (clozapina)
- Fazaclo (clozapina)
- Depakote (sodio valproato)
- Ativan (lorazepam)
- Paxil (paroxetina)
- Nuedexta (dextrometorfano-quinidina)

## PÓNGASE EN CONTACTO CON EL PROYECTO DE JUSTICIA SANITARIA DE FLORIDA SI TIENE PROBLEMAS CON EL USO INDEBIDO DE MEDICAMENTOS

https://www.floridahealthjustice.org

Este folleto incluye información facilitada por la organización National Consumer Voice for Quality Long-Term Care. Visite su sitio web para obtener más información y recursos para el consumidor: https://theconsumervoice.org /issues/issue_details/misusing -antipsychotics